

UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO
PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE LA
PROVINCIA DE HUAYTARA



DR. MV. JOHNNY RAMOS PARVINA
ALCALDE PROVINCIA DEL HUAYTARA

Huaytara – 2018

ÍNDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1.- Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de "Alianza para el Progreso", que guían al presente plan de gobierno.

II.- VISIÓN DE APP-

III.- PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades del distrito.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

- 3.1.- La Salud Pública en el distrito.
 - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

3.2. Tránsito, circulación y transporte público.

3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO DE HUAYTARA

3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Huaytara.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a

Gobernabilidad del Municipio

- 3.5.2.- Victimization, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros
- 3.5.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

- 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.
- 3.5.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PREÁMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A

(XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP' Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible". Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos

- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.-

IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Ideario político

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Huaytara. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos

conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE "ALIANZA PARA EL PROGRESO", QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en

la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.-GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la

construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP-

"APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores".

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA.

Según Samuel Humberto Espinoza Lozano, anterior a la ocupación inca de la provincia de Huaytará, estuvo poblado por la nación de los Guaytará, que se extendía por el sur hasta el dominio de los Kirua; por el Norte hasta los linderos de Hatun Sausa; y por el Este hasta las márgenes de Apurimac. Esta nación estuvo conformada por los Guaytarás, los Chocorvos y otras poblaciones menores. El cronista Inca Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales de los Incas, menciona que la construcción del complejo Huaytará inca existente, fue mandado construir por Inca Yupanqui (Pachacutec), durante los años de la conquista de la nación de los chinchas (inicios del sigloXV).

Huaytará destaca no sólo por su riqueza arqueológica, admirada por propios y extraños, sino por su belleza natural y ecológica.

Resalta no sólo el Complejo Arqueológico Huaytará, conformado por el famoso Templo Inca o Palacio Inca de las Dos Ventanas, de estilo cusqueño clásico, que consiste en una edificación completa de base rectangular, con muros de piedra labrada y almohadillas, sobre los cuales los españoles construyeron el templo actual. Presenta por fuera portadas y ventanas tridimensionales y por dentro hornacinas trapezoidales de estilo único. Frente a este conjunto se encuentra los Baños del Inca, compuesto por una gran piedra labrada con dos canaletas paralelas en la parte superior. Las andenerías de Sumacc Pata o Chatahuaraca, el mirador de Chapas; así como su hermoso valle y clima templado de sol permanente.

Otro importante conjunto arqueológico lo constituye el COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE INCA WASI, localizado a 20 Km de Huaytará, siguiendo por la vía Los Libertadores hacia Ayacucho, cuya construcción

guarda similitud a la de Machu Picchu en el Cusco, por la utilización de piedras perfectamente talladas, con las infaltables ventanas tridimensionales, portadas y escalinatas, calles, plazuelas, construcciones de adobe y piedra, recintos y edificios que seguramente fueron aposentos o lugares ceremoniales para el culto al dios Sol, la Mama Pacha y al agua; colcas o depósitos de alimentos.

El Museo de Arqueología “Samuel Humberto Espinoza”, guarda una abundante e importante riqueza textil y artesanal hallada en los complejos arqueológicos de la provincia: El visitante no debe olvidar visitar este importante museo.

Existen otros restos arqueológicos en el ámbito provincial, siendo las más importantes la de Kapana, Runayoq y Patacancha; así como Weraqocha Perqa en Quito Arma.

Entre las fiestas tradicionales más importantes de la provincia están la Fiesta Patronal de San Juan Bautista, el 24 de junio, a la que vuelven los Huaytarinos residentes en el país y en el extranjero; la navidad en diciembre, baile y música de influencia costeña

3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO O PROVINCIA.

La provincia de Huaytará, debido a su privilegiada ubicación geográfica ostenta las siguientes potencialidades:

- Diversidad Ecológica y terrenos agrícolas de gran potencialidad productiva.
- Geografía y clima favorable para el desarrollo agropecuario, de vacunos, ovinos y auquénidos.
- Cercanía a los mercados de la Costa (Ica, Pisco, Chincha, Cañete, Lima).
- Capital provincial, unida mediante autopista a la costa y sierra (Ayacucho).
- Zonas Arqueológicas y Turísticas, con grandes posibilidades de

explotación comercial.

- Docentes Bilingües.
- Posibilidad de realizar alianzas estratégicas a nivel de gobierno regional y locales; así como la existencia de voluntad y capacidad de concertación de los agentes económicos y sociales.
- Existencia de profesionales con mentalidad de cambio para el desarrollo.
- Oferta creciente de profesionales jóvenes comprometidos con el desarrollo provincial.
- Predisposición de los Agricultores a la transferencia de Tecnología Moderna.
- Experiencia en la crianza del ganado vacuno y la producción de queso y lácteos.
- Presencia de fibra de Alpaca, vicuña y lana de ovino para la textilería.
- Existencia de Recursos Hídricos para la crianza de truchas y camarones.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

3.1.- La Salud Pública en el distrito.

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Huaytara, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la Ciudad, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si

carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Cuando observamos los focos infecciosos en zonas geográficas que existen lluvias periódicas, el no recojo de los residuos sólidos genera el incremento de focos infecciosos, y por ende el incremento de las enfermedades "transmitidas por vectores" como el cólera por el uso de aguas contaminadas. Además de las enfermedades respiratorias y dermatológicas.

Las dependencias que conforman el sistema provincial de salud en Huaytara son el Ministerio de Salud Presenta una Jefatura de la Unidad operativa Red de Salud Huaytara, 04 Micro Redes, 06 Centros de Salud, y 35 puestos de Salud ubicados en los diferentes distritos y Centros Poblados de la provincia, estas instituciones en su mayoría carecen de una infraestructura adecuada y un equipamiento suficiente, presentan deficiencia en cuanto a ubicación, asignación de personal, material y personal administrativo. El estado situacional de salud, de la población de la provincia de Huaytara es insatisfactorio, debido al factor económico - social, y a las limitaciones de infraestructura, personal, equipamiento con equipos quirúrgicos y ambientes adecuados, lo cual no permite brindar un mejor servicio, a una población sumamente dispersa, como la rural que pocas veces tiene acceso a una atención médica

DESCRIBIR EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL DISTRITO, DESCRIBIENDO CON DATOS LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES, ENFERMEDADES DIARREICAS, TBC, DESNUTRICIÓN INFANTIL.

3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública. Mejorar la salud en toda la provincia incidiendo a una mejor atención en calidad.

3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

Mejoramiento, permisos sostenibles, nuevas movilidades

3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

- mejorar las rutas de tránsito vehicular
- permisos con criterio de responsabilidad
- mejorar el transporte vehicular (nuevos)

3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito.

En el provincia de Huaytara existe un total de 228 Instituciones Educativas entre Cunas, PRONOEIs, Iniciales, Prite, Primarias, Secundaria de Menores, Primeria de Adultos, Técnicos Productivos, Secundaria de Adultos y Especial.

De acuerdo a los datos obtenidos, la mayor incidencia de analfabetos recae en el género femenino, debido a que aún persiste el machismo, viendo a la mujer como la hacedora de las tareas hogareñas.

La tasa de analfabetismo en el distrito es de 42.30%, indicador con respecto a la población mayor de 15 años.

La provincia de Huaytara cuenta 540 Docentes en los diferentes niveles de educación, cantidad que no cubre la demanda de la población escolar en la provincia de Huaytara, requiere incremento de Docentes en los diferentes niveles.

B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

Huaytará destaca no sólo por su riqueza arqueológica, admirada por propios y extraños, sino por su belleza natural y ecológica.

Resalta no sólo el Complejo Arqueológico Huaytará, conformado por el famoso Templo Inca o Palacio Inca de las Dos Ventanas, de estilo cusqueño clásico, que consiste en una edificación completa de base rectangular, con muros de piedra labrada y almohadillas, sobre los cuales los españoles construyeron el templo actual. Presenta por fuera portadas

y ventanas tridimensionales y por dentro hornacinas trapezoidales de estilo único. Frente a este conjunto se encuentra los Baños del Inca, compuesto por una gran piedra labrada con dos canaletas paralelas en la parte superior. Las andenerías de Sumacc Pata o Chatahwaraca, el mirador de Chapas; así como su hermoso valle y clima templado de sol permanente.

Otro importante conjunto arqueológico lo constituye el COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE INCA WASI, localizado a 20 Km de Huaytará, siguiendo por la vía Los Libertadores hacia Ayacucho, cuya construcción guarda similitud a la de Machu Picchu en el Cusco, por la utilización de piedras perfectamente talladas, con las infaltables ventanas tridimensionales, portadas y escalinatas, calles, plazuelas, construcciones de adobe y piedra, recintos y edificios que seguramente fueron aposentos o lugares ceremoniales para el culto al dios Sol, la Mama Pacha y al agua; colcas o depósitos de alimentos.

El Museo de Arqueología “Samuel Humberto Espinoza”, guarda una abundante e importante riqueza textil y artesanal hallada en los complejos arqueológicos de la provincia: El visitante no debe olvidar visitar este importante museo.

C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito

Fomentar apoyo de las ligas deportivas en toda su modalidad.

D.- Diagnóstico de la Recreación en el distrito.

Fomentar los corredores turísticos y hermandad deportiva

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

APP propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo

Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

APP propone la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento **con** mobiliario y equipamiento de la institución educativas jurisdiccionales.

APP propone La construcción de lozas deportivas, en las instituciones educativas faltantes

B.- Propuestas en Cultura.

APP propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

APP propone la construcción de un museo de sitio en Huaytara.

C- Propuestas en Deporte

APP propone, la construcción de poli deportivos en los distritos de, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud del distrito.

APP propone, la remodelación del Estadio Municipal, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.

D.- Propuestas en Recreación

APP propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con dos piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, etc.,

APP propone la construcción del parque zonal del distrito, con todas las

comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación.

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

A nivel de la Provincia de Huaytara todos los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, no tienen tratamiento para su potabilización, convirtiéndose éstas en aguas entubadas. Gran parte de las infraestructuras existentes de agua potable a nivel provincial se encuentran deterioradas, principalmente por la poca o nula importancia que tienen en su mantenimiento y sostenibilidad de los proyectos ejecutados.

De la información obtenida del Compendio Estadístico del Departamento de Huancavelica, el acceso de las viviendas al sistema de alcantarillado es muy bajo de total de la población de la Región.

En el ámbito del distrito el mayor porcentaje de las viviendas carecen de servicios higiénicos, de igual forma a nivel provincial existe la misma dificultad y que requiere mayor atención de parte del estado y Instituciones Públicas y privadas

3.4.1- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desagüe para el distrito

APP se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Huaytara, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

APP se compromete a cambiar las redes de agua y desagüe de las principales calles del centro histórico de Huaytara que se encuentran obsoletas, por tener más de 50 años de construcción.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO DE CORDOVA

3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

La principal actividad que se desarrolla es la agricultura, la que se desarrolla dentro de un marco social y cultural de honda tradición regional y es conducida generalmente de forma familiar. No siempre está ligada a la economía de mercado sino más bien a la producción de bienes utilitarios y de subsistencia plenamente identificados con la zona. La tecnología presenta muchas limitaciones. Las labores culturales de los diferentes cultivos que involucra, desde la preparación del terreno hasta la cosecha, tiene una manifestación cultural de la población comunal campesina que se caracteriza por la estacionalidad propia de los cultivos de secano. La agricultura se desenvuelve con mayor intensidad en el período de lluvia. Las áreas de cultivo están situadas en terrenos de pendientes variables que van desde planos hasta muy empinadas, siendo en estas últimas donde el proceso de erosión alcanza grados severos, que deterioran constantemente la estructura física de los suelos de cultivo en los diferentes distritos de la provincia.

Los productos de la actividad agrícola son orientados al autoconsumo y al abastecimiento local, debido a la baja producción originado por una incipiente tecnología, por falta de recursos económicos y por su bajo nivel cultural. La heterogeneidad de los microclimas genera áreas identificadas por los cultivos dominantes que se conducen, teniéndose así zonas paperas, maiceras o cerealeras, que tienen adecuación ecológica pero demandan mayor desarrollo tecnológico en su producción comercial. La utilización de insumos agroquímicos en la actividad agrícola a nivel Provincial es de poca difusión por las limitaciones económicas de los productores. La ganadería es la segunda actividad económica de la

población de la provincia de Huaytara en orden de importancia. Es de corte tradicional y se desarrolla bajo el sistema de explotación extensiva con ganado criollo, que se caracteriza por su escasa precocidad y bajos rendimientos, los cuales no satisfacen las necesidades básicas de tenencia familiar, siendo conducido en su mayoría a nivel familiar

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de HUAYTARA.

APP se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la provincia de Huaytara.

APP se compromete a implementar un parque industrial dedicado exclusivamente a la confección y comercialización del calzado.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

La tendencia de crecimiento poblacional en la provincia es positiva (1.44%). La esperanza de vida calculada es en promedio los 67 años. La densidad demográfica es de 4.56 habitantes por kilómetro cuadrado. (Información obtenida del INEI). En Huaytara la mayor parte de la población se dedica a la actividad agropecuaria Ganadera pero con problemas principales de la falta del agua, además a existir un sector de la población que comúnmente migra hacia Lima, Ica y Ayacucho principalmente

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

APP se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos de la Provincia de Huaytara que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

APP se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los asentamientos humanos

APP se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de

las avenidas y calles de los pueblos jóvenes del Distrito de Huaytara.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

Coordinar con las institucionales locales

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

El sustento normativo y conciente, administrativo local.

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

Apoyo de la población con comités vecinales.

3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Afianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

Comunicar a los servicios con responsabilidad

3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros, elaborar proyectos con apoyo regional.

3.5.1.1.-Propuesta electoral de Alianza parar el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

Participación comunal e institucional

3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

- Adecuar un botadero eficiente
- Recojo sostenible de residuos
- Una adecuada de reciclado eficiente

3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.

Los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales de algunos distritos, son evacuados de los ríos y acequias de agua con uso posterior en riego de cultivos.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

APP se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

Coordinación y propuestas con los comités, junta vecinales e institucionales presentar proyectos.

3.6.4.-Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales promover sectores críticos y elaborar proyectos.

3.6.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

Buscar puntos críticas y solucionarlos con elaboración de proyectos.

3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

APP se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la ciudad de

Huancavelica, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

APP se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos y multi etario, que le permitan a las familias que viven en la ciudad de Huaytara, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

APP se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local.

- Promover proyector represas capacitación y cauce de aguas) mejorar los caudales de riego (Riego tecnificado)

APP se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de la ciudad de Huaytara, conforme a ley.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración; En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública. En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.